

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-004-0002-04

Página 1 de 5

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA ACREDITACIÓN TURÍSTICA DE ACTIVIDADES, MODALIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Trámite orientado a la ciudadanía que tiene por objeto brindar asistencia técnica al prestador de servicios, para la obtención del Registro de Turismo en actividades, modalidades y servicios turísticos. El asesoramiento facilita al usuario la obtención del registro de turismo, así como la obtención de la licencia de guías de turismo y la posterior inclusión en el catastro turístico nacional de establecimientos turísticos y guías de turismo.
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas: privadas y públicas; y, personas naturales en general (nacionales y extranjeras), que requieran información respecto a los requisitos para la obtención del registro de turismo y licencias de guías, cumplimiento de normativa legal vigente.
	Dirigido a:

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Extranjera.

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Asesoramiento sobre obtención del Registro de Turismo y /o Licencias de guías de turismo.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En línea:

1. Solicitud de asesoramiento a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -

Presencial:

1. Solicitud de asesoramiento en las oficinas de la Autoridad Nacional de Turismo.

Correo electrónico:

1. Solicitud de asesoramiento a través de correo electrónico.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir en línea:

- 1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
- 2. Recibir mediante correo electrónico, el comprobante de solicitud enviada
- 3. Recibir el asesoramiento solicitado.

Pasos a seguir de manera presencial:

- 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de la Autoridad Nacional de Turismo, y solicitar asesoramiento al técnico de la Dirección/ Unidad Zonal de Acreditación y Control a nivel nacional.
- 2. Exponer requerimiento e inquietudes al Técnico designado para la asesoría.
- 3. Recibir el asesoramiento conforme lo requerido, por parte del Técnico de la Autoridad Nacional de Turismo.

Pasos a seguir por correo electrónico:

1. Solicitar asesoramiento mediante correo electrónico dirigido a info.produccion@produccion.gob.ec o guias@produccion.gob.ec





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-004-0002-04

Página 2 de 5

2. Recibir asesoramiento de la consulta o inquietud, por parte del Técnico de la Autoridad Nacional de Turismo.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de

atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES

ZONA PROVINCIACANTÓN		PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	TELÉFONO		
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333
ZONA DE PLANIFICACIÓI 1	N Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso	(06) 2958547 (06) 2958758
	Esmeraldas	Esmeralda	sLuis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de la Sirena Junto al Parqueadero	(06) 2011446
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro. 39-008 y Avenida Manabi piso 2	(,(06) 2960046
	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Avenida Circunvalación y Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Oficina Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja	(06) 2991914
	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Napo S/N y Enrique Castillo Segundo Piso- Oficinas de AEROREGIONAL	(06) 2881583
	Napo	Tena	Tena	Calle Rocafuerte S/N y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva Planta Baja	(06) 2886536
	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comercial Nápoles Shopping - frente a las canchas	(02) 2185249
ZONA DE PLANIFICACIÓI 6	N Azuay	Cuenca	Yanuncay	Avenida México entre Avenida de las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6	(07) 2887255; (07) 2887089
	Cañar	Azogues	Azogues	Avenida 16 de Abril S/N y Calle Babahoyo. Edificio Centro de atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso	(07) 3706016
	Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 y Quito, esquina. (Edificio del INPC)	(07) 2572964
	Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Piso 1	(07) 2606466
	El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 722 entre Junín y Tarqui Edificio de la Gobernación, planta baja	(07) 2968480
				Guayaquil 01-18 y Rocafuerte	(03)



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-004-0002-04

Página 3 de 5

	Tungurahua	Ambato	Ambato	(Hotel Ambato) Primera Constituyente y Carabobo.	2821800
	Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	(03) 2946 682
	Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allende piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas	(03) 2793 340
	Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3	(03) 2245 700
	Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/N entre Soasti y 2 ⁴ de mayo	4(07)2701 480
ZONA DE PLANIFIC 8	ACIÓN Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	(04) 2068508
	Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	(03) 2551249
	Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)	(05) 2739322
	Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	(05) 3043711 (05) 3043734
	Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana	(04) 3728904
	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N y Avenida Emilio Lorenzo Sthele; Referencia Edificio Santo Domingo Plaza. (Tercer piso, oficina 301)	(02) 2745726 (02) 2745727
ZONA DE PLANIFIC INSULAR	ACIÓN Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero Edificio: Capturgal	(05) 2526174; (05) 2527135
	Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Avenida Alsacio Northia S/N, Av. 12 de Febrero Edificio de la familia Naula	(05) 2520704
	Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Tero Real S/N y Gaviotín	(05) 2529132

Base Legal

- SISTEMA DE TURISMO INTELIGENTE SITURIN PARA SERVICIOS TURÍSTICOS VIGENTE. Art. Artículo 1...
- REGLAMENTO TURÍSTICO SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA GALÁPAGOS.. Art. Artículo 1..
- REGLAMENTO TURÍSTICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS VIGENTE.. Art. Artículo 1..
- Reglamento de Operación Turística de Aventura. Art. Artículo 1..
- REGLAMENTO DE GUIANZA TURÍSTICA PARA RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS VIGENTE. Art. Artículo 1..
- Reglamento de Guianza Turística vigente. Art. Artículo 1..
- REGLAMENTO DE AGENCIAMIENTO TURÍSTICO. Art. Artículo 1...
- ACUERDO No. 2017 042 (EXPÍDESE EL PROCEDIMIENTO PARA INACTIVAR UN ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO DEL CATASTRO TURÍSTICO



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: MINTUR-004-0002-04	Página 4 de 5

NACIONAL).. Art. Artículo 1..

- Ley de Turismo. Art. Artículos: 2, 4, 5...
- Requisitos para Certificaciones a Modalidades Turísticas de Aventura. Art. Artículo 1..
- Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios Vigente. Art. Artículo 1..
- Reglamento de Alojamiento Turístico Provincia de Galápagos. Art. Artículo 1..
- Reglamento de Alojamiento Turístico. Art. Artículo 1..
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo. Art. Numeral 1.2.2.1.2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control Correo Electrónico: info.produccion@produccion.gob.ec

Teléfono: 02 3999 333 ext. 1345

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	6
2025	03	0	3
2025	02	0	3
2025	01	0	11
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINTUR-004-0002-04

Página 5 de 5

2023 Año 2023	11 Mes 10	0 Volumen de Quejas 0	0 Volumen de Atenciones 0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	2
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	7